

Página 1 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Este formato debe ser utilizado para la presentación de informes de supervisión a contratos de bienes y servicios, interadministrativos y ordenes de compras, diferentes a los de interventoría y de obra.

No. GS-2025- 024383 -DEUIL / AREAD-GRUFI -29

Ciudad y Fecha: Neiva, 03-03-2025

Capitán
LIZETH PERDOMO MORENO
Jefe Unidad Prestadora de Salud Huila (E)
Neiva

ASUNTO: Informe de supervisión del contrato No. 98-7-20037-24

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO_ ☒ _ O FINAL ____

Periodo del informe de supervisión

Desde	01-02-2025	Hasta	06-02-2025
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante oficio No. GS-2024-033479-DEUIL con fecha 01 de abril de 2024, el señor Teniente DITIER ALEXANDER BENAVIDES SOGAMOSO, obrando en calidad de Jefe contratos de la Unidad Prestadora de Salud Huila, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto a la señora Subintendente EDNA CONSTANZA RODRIGUEZ PALOMINO.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** MENSUAL
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:**

Página 2 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

1. Informe de supervisión del mes abril, periodo comprendido entre el 01-04-2024 al 30-04-2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024-045049-DEUIL del 02-05-2024.
2. Informe de supervisión del mes mayo, periodo comprendido entre el 01-05-2024 al 31-05-2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024-057893-DEUIL del 05-06-2024.
3. Informe de supervisión del mes junio, periodo comprendido entre el 01-06-2024 al 30-06-2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024-068291-DEUIL del 03-07-2024.
4. Informe de supervisión del mes julio, periodo comprendido entre el 01-07-2024 al 31-07-2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024-012161-REGI2 del 31-07-2024.
5. Informe de supervisión del mes agosto, periodo comprendido entre el 01-08-2024 al 31-08-2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024-013750-DEUIL del 31-08-2024.
6. Informe de supervisión del mes septiembre, periodo comprendido entre el 01-09-2024 al 30-09-2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024-101684-DEUIL del 04-10-2024.
7. Informe de supervisión del mes octubre, periodo comprendido entre el 01-10-2024 al 31-10-2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024-112028-DEUIL del 01-11-2024.
8. Informe de supervisión del mes noviembre, periodo comprendido entre el 01-11-2024 al 30-11-2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024-123232-DEUIL del 02-12-2024.
9. Informe de supervisión del mes diciembre, periodo comprendido entre el 01-12-2024 al 31-12-2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2025-000567-DEUIL del 03-01-2025.
10. Informe de supervisión del mes enero, periodo comprendido entre el 01-01-2025 al 31-01-2025, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2025-012520-DEUIL del 03-02-2025.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	No. 98-7-20037-24
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO CONTADOR PUBLICO, PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA
Contratista	NAYIBE BARRIGA BERNATE
Representante legal	N/A
Valor inicial del contrato u orden de compra	VEINTISEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS MONEDA LEGAL CORRIENTE (\$ 26.597.538,00).
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	TREINTA MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS MONEDA LEGAL CORRIENTE (\$ 30.143.876,40).
Plazo de ejecución inicial	nueve meses (9 meses)
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	01 abril del 2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31 diciembre del 2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	01 enero del 2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	06 febrero del 2025
Adiciones	001 / FECHA 05/11/2024

Página 3 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
Modificatorios	N/A	
Prorrogas	001 / FECHA 05/11/2024	
Otros	N/A	

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- El contratista cumplió con las obligaciones pactadas en el contrato número No.98-7-20037-24, ya que no presento llamados de atención y tampoco se reportaron novedades durante el mes de febrero de 2025.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO		Observaciones y Evidencias
		SI	No	
1	Cumplir con el objeto contractual.	SI		N/A
2	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI		N/A
3	Responder en los plazos que la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule	SI		N/A
4	Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social, integral y parafiscales (cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago, según normatividad Decreto 510 del 05 de marzo de 2003 "por medio del cual se reglamentan parcialmente los artículos 3°, 5°, 7°, 8°, 9°, 10 y 14 de la Ley 797 del 29 de enero de 2003", Ley 797 del 29 de enero de 2003 "Por la cual se reforman algunas disposiciones del sistema general de pensiones previsto en la Ley 100 de 1993 y se adoptan disposiciones sobre los Regímenes Pensionales exceptuados y especiales", Ley 828 del 10 de julio de 2003 "Por la cual se expiden normas para el control a la Evasión del Sistema de Seguridad Social" y demás normas concordante.	SI		N/A
5	Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA, dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SI		N/A
6	Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responder civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI		N/A
7	No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la Ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá informar de tal evento a la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SI		N/A
8	Mantener activa la cuenta corriente o de ahorro reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI		N/A
9	Restituir a la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se le requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.	SI		N/A
10	Hacer parte de los comités académicos, administrativos de casos especiales, estructuradores y de evaluación de las contrataciones administrativas que lleve a cabo la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA para los cuales sea designado, asumiendo las obligaciones establecidas en el acto de designación sin perjuicio del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	SI		N/A
11	Guardas la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por su o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI		N/A
12	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamiento que puedan presentarse.	SI		N/A
13	Tratar con respeto, imparcialidad, rectitud y dignidad a los funcionarios de la POLICIA NACIONAL, paciente y demás personas con que tenga relación con ocasión de la prestación del servicio, observando la moral y las buenas costumbres.	SI		N/A
14	Presentar cinco (05) días hábiles antes de la fecha de terminación del contrato al supervisor, un informe consolidado sobre todas las actividades desarrolladas durante el termino de su ejecución,	SI		N/A

Página 4 de 6		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019				
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5				
	así mismo hará entrega de los bienes inventarios para el desarrollo de las áreas del objeto contractual.			
15	Realizar las actividades propias para las que fue contratado dando cumplimiento a la normatividad y leyes vigentes de carácter general e interno que guarden relación con el sistema de gestión integral (MECI, CALIDAD Y SISTEMA).			SI N/A
16	Desarrollar las actividades necesarias para dar cumplimiento de las obligaciones del SG – SST, que las normas legales vigentes y/o la Policía Nacional hayan considerado en el contrato y acorde a la exposición del contratista o subcontratista a los riesgos encontrados en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad, de acuerdo a la Resolución Numero 0312 del 13 de febrero de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST" y demás normas concordantes.			SI N/A
17	Se compromete a diligenciar la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión de Empleo Público (SIGEP) con los documentos soportes de la información consignada, ruta de acceso www.sigep.gov.co (servidores Públicos).			SI N/A
18	Realizar las actividades administrativas que, le solicite la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA dentro de la plataforma transaccional SECOP II, tales como aceptar el contrato, adjuntar las pólizas, cuentas de cobro.			SI N/A
19	Durante la ejecución del contrato, deberá dar uso continuo y permanente de los elementos de protección personal, con el fin de evitar el contagio del virus SARS-COV-2 y la nueva variante OMICRON.			SI N/A
20	Practicarse los exámenes ocupacionales que la Policía Nacional o el contratante programe al contratista durante la ejecución del contrato.			SI N/A
21	El contratista deberá velar por la correcta segregación de los residuos en su lugar de trabajo.			SI N/A
22	Realizar auto-reporte de condiciones de trabajo y de salud cuando le sea solicitado.			SI N/A
23	Participar de las actividades que programe el ingeniero Ambiental.			SI N/A
24	Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por si o por un tercero se cause a la administración o a terceros; conexo con la injerencia que se realiza con el usuario SIIF Nación y certificado digital TOKEN en el aparte (Entidad – Gestión contable, aprobador contable y beneficiario cuenta).			SI N/A
25	Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993.			SI N/A
26	El contratista deberá apoyar la revisión de los estudios previos de las diferentes modalidades de la contratación: (mínima cuantía, selección abreviada, contratación directa, entre otras actividades contractuales que sea inherente a su profesión y especialidad.			SI N/A
27	Conformar, integrar y/o apoyar los comités evaluadores a que haya lugar según la modalidad de contratación y de acuerdo sea inherente a su profesión y especialidad.			SI N/A
28	Cumplir con los protocolos de bioseguridad establecidos por la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.			SI N/A
29	El contratista se compromete a colaborar en la emisión de conceptos inherentes a su profesión.			SI N/A
30	El contratista se compromete a apoyar en la supervisión de los contratos estatales en cualquier modalidad y que el objeto sea inherente a su profesión.			SI N/A
31	Planear, ejecutar y controlar los procedimientos financieros y contables aprobados con el fin de apoyar la prestación del servicio de salud.			SI N/A
32	Generar estrategias que garanticen el eficiente manejo de los recursos financieros asignados a la Unidad de Gestión de la UPRES HUILA.			SI N/A
33	Operacionalizar el cumplimiento oportuno de los requerimientos efectuados por el nivel central que permita lograr el cumplimiento de la misión establecida.			SI N/A
34	Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de información financieros de acuerdo a los lineamientos implementados por la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA.			SI N/A
35	Realizar análisis por concepto de los ingresos proyectados con relación a lo ejecutado y presentar informes periódicos a la Dirección de Sanidad sobre su comportamiento de acuerdo a los diferentes conceptos.			SI N/A
36	Dirigir coordinar, controlar y evaluar la gestión de los procedimientos a su cargo.			SI N/A
37	Generar espacios de capacitación, socialización y retroalimentación de las funciones, procedimientos y normas que regulan los protocolos a su cargo.			SI N/A
38	Liderar y capacitar a las Unidades Prestadoras de Salud que, conforman la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA, en temas relacionados a la administración de recursos financieros, conexo con la metodología de Optimización de Recursos.			SI N/A
39	Verifica los REQUISITOS DE ORDEN ECONOMICO y presenta la evaluación; según requerimientos del Grupo Contratos de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA.			SI N/A
40	Analizar las cuentas contables y realizar los ajustes y amortizaciones necesarios debidamente soportados.			SI N/A

Página 5 de 6		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019				
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5				
41	Generar y analizar desde el punto de vista financiero y contable los estados financieros, efectuando los cruces de la gestión financiera.	SI	N/A	
42	Efectuar el análisis de las cuentas que tienen que ver con efectivo, inversión, cuentas por cobrar impuestos, cuentas por pagar, ingresos, gastos y acreedores.	SI	N/A	
43	Validar, actualizar y analizar la información en los aplicativos SIIF-NACION y QUIPU.	SI	N/A	
44	Preparar y presentar mensualmente la cuenta fiscal con sus respectivos anexos, al grupo de contabilidad de la Dirección de Sanidad y/o Contaduría General de la Policía Nacional.	SI	N/A	
45	Elaborar el acta de cruces contables mensualmente con las dependencias.	SI	N/A	
46	Verificar la liquidación de impuestos de las diferentes cuentas de cobro que sean practicadas por la unidad de central de cuentas, debiendo realizar la respectiva certificación.	SI	N/A	
47	Realizar acompañamiento a la oficina de tesorería en la liquidación y pago de impuestos a la DIAN alcaldía municipal.	SI	N/A	
48	Realizar seguimiento y acompañamiento a los activos fijos, inventarios y movimientos (según sea el caso en particular) materializados por el almacenista de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA.	SI	N/A	
49	Orienta a las dependencias que, tengan relación en su proceder con la actividad financiera y contable.	SI	N/A	
50	Analizar, verificar y registrar, los movimientos a que haya lugar en los sistemas SIIF Nación y QUIPU.	SI	N/A	
51	Realizar el análisis de los estados financieros que, presentan los oferentes para la adquisición de bienes y servicios por parte de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA.	SI	N/A	

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Contador Publico de 8 horas diarias, 44 semanales y 190 mensuales.	SI	El contratista cumple con las horas y obligaciones establecidas en el contrato de prestación de servicios.

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

- El contratista no presento novedades en el mes de febrero de 2025 en los periodos 01/02/2025 al 06/02/2025, cumplió con las condiciones y obligaciones establecidas.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (306) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (00) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago del presente contrato se realizará dentro de los quince (15) días calendario, una vez presentado el recibo de pago y la planilla de pago de aportes de Salud y Pensión, mes vencido de conformidad con lo establecido en los Decretos N° 780 de 2016 y 1273 de 2018 emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social; ARL una vez suscrito el contrato; certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, informe de actividades junto con los documentos requeridos, por LA NACIÓN POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA, de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC). El pago se efectuará en MENSUALIDADES por un valor de **DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUETA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS (\$2.955.282,00)**. de acuerdo con la Resolución N° 125 del 08/04/2020 de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional. Los pagos se harán a la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO: NAYIBE BARRIGA BERNATE
BANCO: DAVIVIENDA
TIPO DE CUENTA: AHORROS
NUMERO DE CUENTA: 0550488402090721
OFICINA: Neiva (Huila)

Página 6 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

En este espacio se debe informar el valor total de los pagos efectuados, valor del mismo y porcentaje, así:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	30.143.876,40	-
Valor total de las entregas	30.143.876,40	100,00
Valor total facturado	30.143.876,40	100,00
Valor facturado pendiente de pago	591.056,40	1,96
Valor pagado	29.552.820,00	98,04
Valor pendiente de entrega	0,00	0,00

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
12	\$ 591.056,40	del 01/02/2025 al 06/02/2025	\$ 591.056,40	No obligado a facturar	\$ 0	\$ 0	PDTE PAGO

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

5. RECOMENDACIONES

A la fecha se ha ejecutado y se cumple con lo establecido en el contrato, no hay recomendaciones.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <u> </u>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,


 Firma _____
 Grado y Nombres SI. EDNA CONSTANZA RODRIGUEZ PALOMINO
 Cargo Supervisor del Contrato responsable central de cuentas
 Supervisor Contrato No. 98-7-20037-24
 Correo electrónico: edna.rodriguez@correo.policia.gov.co
 No. Celular: 3133122166

Pagina: 1 de 2		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL	
Código: 2BS-FR-0021		PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS			
Fecha: 12-03-2021					
Versión: 5					
Radicado GECOP No.		N/A			
Grado		N/A			
Nombres y apellidos del funcionario a quien se tramita la cuenta		N/A			
Cargo del funcionario		N/A			
		TURNO No.		(Consecutivo Anual -DIRAF) N/A	
No. SISCO:		554556		No. REGISTRO QUIPU (aplica para DISAN):	
No. CONTRATO:		98-7-20037-24		FECHA DE RECIBIDO :	
VALOR PAGO:		\$ 591.056,40		NUMERO DE RADICADO SIIF:	
VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR :		N/A		CONTRATISTA:	
No. FACTURA (\$) O CUENTA DE COBRO		12		NIT DEL CONTRATISTA:	
				1,069,727,205	
DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS					
1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO SI _____ NO <u>X</u> _____					
2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO SI _____ NO <u>X</u> _____					
3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO SI _____ NO <u>X</u> _____					
ENDOSADA A: (RELACIONAR NOMBRE, NIT Y CUENTA BANCARIA DEL TERCERO CESIONARIO BENEFICIARIO DEL PAGO) N/A CUENTA BANCARIA: N/A					
4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP) _____					
5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL) ☒					
6. FACTURA ORIGINAL: ☒					
7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA: 14/02/2025 ☒					
8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN: N/A					
8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN (APLICA PARA DISAN): N/A					
9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP ☒					
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP ☒					
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA. ☒					
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP N/A					
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP. N/A					
14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARÁGRAFO 1 ARTÍCULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009, ☒					
OBSERVACIONES : _____					
LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF SI <u>X</u> NO _____					
FIRMA _____					
POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES DEL FUNCIONARIO QUE TRAMITA LA CUENTA)		SI. EDNA CONSTANZA RODRIGUEZ PALOMINO			
CARGO Y UNIDAD		RESPONSABLE CENTRAL DE CUENTAS UPRES HUILA			

Página: 2 de 2	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0021		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5	PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	
ESTE CAMPO APLICA SÓLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO		
POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: _____		REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO. SI _____ NO _____
FIRMA _____		
MOTIVO DEVOLUCIÓN: _____		
FECHA DE DEVOLUCIÓN: _____		Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN: _____

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Ciudad y fecha:	Neiva 06-02-2025																
Unidad:	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA																
Tipo de contrato	<table> <tr> <th>Tipo de contrato</th><th>Marque el tipo de contrato</th></tr> <tr> <td>Orden de compra</td><td></td></tr> <tr> <td>Contrato de obra</td><td></td></tr> <tr> <td>Contrato de consultoría</td><td></td></tr> <tr> <td>Contrato de prestación de servicios</td><td>X</td></tr> <tr> <td>Contrato de compraventa</td><td></td></tr> <tr> <td>Contrato de suministro</td><td></td></tr> <tr> <td>Contrato interadministrativo</td><td></td></tr> </table>	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra		Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios	X	Contrato de compraventa		Contrato de suministro		Contrato interadministrativo	
Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato																
Orden de compra																	
Contrato de obra																	
Contrato de consultoría																	
Contrato de prestación de servicios	X																
Contrato de compraventa																	
Contrato de suministro																	
Contrato interadministrativo																	
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	98-7-20037-24																
Constancia de recibido No.	12																
Contratista:	NAYIBE BARRIGA BERNATE																
NIT del contratista:	1.069.727.205																
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO ADMINISTRATIVO CONTADOR PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA																
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA																
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	\$30.143.876,40																
Plazo de ejecución:	06/02/2025																
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	NO APLICA																
Lugar de ejecución y/o entrega	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIA CLINICA DEUIL																
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	NO APLICA																
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	SI. EDNA CONSTANZA RODRIGUEZ PALOMINO RESPONSABLE CENTRAL DE CUENTAS UPRES HUILA																

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Fecha de entrega certificada:	Del: 01/02/2025 Al: 06/02/2025						
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia (2025)	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
	UPRES HUILA	16	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO ADMINISTRATIVO CONTADOR PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA	\$591.056,40	\$ 591.056,40	\$ 0	\$ 591.056,40
Acta de recepción de bienes	N/A						

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
NO OBLIGADO A FACTURAR	06-02-2025	\$ 591.056,40	0	\$ 591.056,40
Valor total bienes y/o servicios recibidos				\$ 591.056,40

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: CERTIFICO QUE LA PRESENTE FACTURA, CORRESPONDE A SERVICIOS PRESTADO EN EL MES DE FEBRERO 2025 CON UN PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 01-02-2025 HASTA EL 06-02-2025 CUMPLIENDO UN TOTAL DE 38 HORAS, AL IGUAL CUMPLIENDO CON SUS FUNCIONES PACTADO EN EL PRESENTE CONTRATO Y CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL MEDIANTE PLANILLA No. 9480440512

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO sí__ No__	Observaciones y Evidencias
1	Cumplir con el objeto contractual	SI	N/A
2	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	NA
3	Responder en los plazos que la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	N/A

Página 3 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

4	Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago, según normatividad Decreto 510 del 05 de marzo de 2003 "Por medio del cual se reglamentan parcialmente los artículos 3°, 5°, 7°, 8°, 9°, 10 y 14 de la Ley 797 de 2003", Ley 797 del 29 de enero de 2003 "Por la cual se reforman algunas disposiciones del sistema general de pensiones previsto en la Ley 100 de 1993 y se adoptan disposiciones sobre los Regímenes Pensionales exceptuados y especiales", Ley 828 del 10 de julio de 2003 "Por la cual se expiden normas para el Control a la Evasión del Sistema de Seguridad Social" y demás normas concordantes.	SI	N/A
5	Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SI	N/A
6	Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	N/A
7	No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SI	N/A
8	Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	N/A
9	.Restituir a UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.	SI	N/A
10	Hacer parte de los comités académicos, administrativos, de casos especiales, estructuradores y de evaluación de las contrataciones administrativas que lleve a cabo la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA para los cuales sea designado, asumiendo las obligaciones establecidas en el acto de designación sin perjuicio	SI	N/A

Página 4 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

	del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.		
11	Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	N/A
12	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse.	SI	N/A
13	Tratar con respeto, imparcialidad, rectitud y dignidad a los funcionarios de la POLICÍA NACIONAL, pacientes y demás personas con que tenga relación con ocasión de la prestación del servicio, observando la moral y las buenas costumbres.	SI	N/A
14	Presentar cinco (5) días hábiles antes de la fecha de terminación del contrato al supervisor, un informe consolidado sobre todas las actividades desarrolladas durante el término de su ejecución, así mismo hará entrega de los bienes inventariados para el desarrollo de las tareas del objeto contractual.	SI	N/A
15	Realizar las actividades propias para las que fue contratado dando cumplimiento a la normatividad y leyes vigentes de carácter general e interno que guarden relación con el sistema de gestión integral (MECI, CALIDAD Y SISTEDA).	SI	N/A
16	Desarrollar las actividades necesarias para dar cumplimiento de las obligaciones del SG - SST, que las normas legales vigentes y/o la Policía Nacional hayan considerado en el contrato y acorde a la exposición del contratista o subcontratista a los riesgos encontrados en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad, de acuerdo a la Resolución Número 0312 del 13 de febrero de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST" y demás normas concordantes.	SI	N/A
17	Se compromete a diligenciar la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) con los documentos soporte de la información consignada, ruta de acceso www.sigep.gov.co (Servidores Públicos).	SI	N/A
18	Realizar las actividades administrativas que, le solicite la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA dentro de la plataforma transaccional SECOP II, tales como, aceptar el contrato, adjuntar las pólizas, cuentas de cobro.	SI	N/A
19	Durante la ejecución del contrato, deberá dar uso continuo y permanente de los elementos de protección personal, con el fin de evitar el	SI	N/A

Página 5 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

	contagio del virus SARS-COV-2 y la nueva varianteOMICRON.		
20	Practicarse los exámenes ocupacionales que la Policía Nacional o el contratante programe al contratista durante la ejecución contrato.	SI	N/A
21	El contratista deberá velar por la correcta segregación de los residuos en su lugar de trabajo.	SI	N/A
22	Realizar auto-reporte de condiciones de trabajo y de salud cuando le sea solicitado.	SI	N/A
23	Participar las actividades que, programe el Ingeniero Ambiental.	SI	N/A
24	Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros; conexo con la injerencia que, se realiza con el usuario SIIF Nación y certificado digital TOKEN en el aparte (Entidad - Gestión contable, aprobador contable y beneficiario cuenta).	SI	N/A
25	Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993.	SI	N/A
26	El contratista deberá apoyar la revisión de los estudios previos, de las diferentes modalidades de la contratación: (mínima cuantía, selección abreviada, contratación directa, entre otras actividades contractuales que sea inherentes a su profesión y especialidad	SI	N/A
27	Conformar, integrar y/o apoyar los comités evaluadores a que haya lugar según la modalidad de contratación y de acuerdo sea inherentes a su profesión y especialidad	SI	N/A
28	Cumplir con los protocolos de bioseguridad establecidos por la Dirección De Sanidad De La Policía Nacional.	SI	N/A
29	El contratista se compromete a colaborar en la emisión de conceptos inherentes a su profesión.	SI	N/A
30	.El contratista se compromete apoyar en la supervisión de los contratos estatales en cualquier modalidad y que el objeto sea inherente a su profesión.	SI	N/A
31	Planear, ejecutar y contralar los procedimientos financieros y contables aprobados con el fin de apoyar la prestación del servicio de salud.	SI	N/A
32	Generar estrategias que garanticen el eficiente manejo de los recursos financieros asignados a la Unidad de Gestión de la UPRES Huila.	SI	N/A
33	Operacionalizar el cumplimiento oportuno de los requerimientos efectuados por el nivel central que permita lograr el cumplimiento de la misión establecida.	SI	N/A

Página 6 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

34	Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de información financieros de acuerdo a los lineamientos implementados por la Unidad Prestadora de Salud Huila	SI	N/A
35	Realizar análisis por concepto de los ingresos proyectados con relación a lo ejecutado y presentar informes periódicos a la Dirección de Sanidad sobre su comportamiento de acuerdo a los diferentes conceptos.	SI	N/A
36	Dirigir coordinar, controlar y evaluar la gestión de los procedimientos a su cargo.	SI	N/A
37	Generar espacios de capacitación, socialización y retroalimentación de las funciones, procedimientos y normas que regulan los protocolos a su cargo.	SI	N/A
38	Liderar y capacitar a las Unidades Prestadoras de Salud que, conforman la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA, en temas relacionados a la administración de recursos financieros, conexas con la metodología de Optimización de Recursos.	SI	N/A
39	Verifica los REQUISITOS DE ORDEN ECONOMICO y presenta la evaluación; según requerimientos del Grupo Contratos de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA.	SI	N/A
40	Analizar las cuentas contables y realizar los ajustes y amortizaciones necesarios debidamente soportados.	SI	N/A
41	Generar y analizar desde el punto de vista financiero y contable los estados financieros, efectuando los cruces de la gestión financiera.	SI	N/A
42	Efectuar el análisis de las cuentas que tienen que ver con efectivo, inversión, cuentas por cobrar impuestos, cuentas por pagar, ingresos, gastos y acreedores.	SI	N/A
43	Validar, actualizar y analizar la información en los aplicativos SIIF-NACION y QUIPU.	SI	N/A
44	Preparar y presentar mensualmente la cuenta fiscal con sus respectivos anexos, al grupo de contabilidad de la Dirección de Sanidad y/o Contaduría General de la Policía Nacional.	SI	N/A
45	Elaborar el acta de cruces contables mensualmente con las dependencias.	SI	N/A
46	Verificar la liquidación de impuestos de las diferentes cuentas de cobro que sean practicadas por la unidad de central de cuentas, debiendo realizar la respectiva certificación.	SI	N/A
47	Realizar acompañamiento a la oficina de tesorería en la liquidación y pago de impuestos a la DIAN alcaldía municipal.	SI	N/A
48	Realizar seguimiento y acompañamiento a los activos fijos, inventarios y movimientos (según sea el caso en particular) materializados por el almacenista de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA.	SI	N/A
49	Orienta a las dependencias que, tengan relación en su proceder con la actividad financiera y contable.	SI	N/A
50	Analizar, verificar y registrar, los movimientos a que haya lugar en los sistemas SIIF Nación y QUIPU.	SI	N/A
51	Realizar el análisis de los estados financieros que, presentan los oferentes para la adquisición de bienes y servicios por parte de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA.	SI	N/A


SI. EDNA CONSTANZA RODRIGUEZ PALOMINO
RESPONSABLE CENTRAL DE CUENTAS UPRES HUILA

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA

Nit:	901.362.454-1	Dirección:	CRA 22 SUR No. 26a-21
Teléfono:	038-8630065 ext. 6419	Correo Electrónico:	deuil.upres-cue@policia.gov.co

DEBE A									
C.C./NIT.:	1,069,727,205	de	FUSAGASUGA Cundinamarca	Razón Social:	NAYIBE BARRIGA BERNATE	Profesión:	Contador Público		
Tel.:	3124018736	Dirección:		Carrera	17 #40-04/ Gualanday	Ciudad:	NEIVA		
No. Contrato:	98-7-20037-24	Fecha Inicial Contrato:	01/04/2024	Fecha Terminación Contrato:	06/02/2025	Valor Total del Contrato:	\$	30.143.876,40	
Mes Facturado:	FEBRERO	Vigencia:	2025	Total Hora Mes:	38	Periodo Certificado Mes:	01/02/2025	al	06/02/2025
La Suma de:									
591.056,40									

PERTENEZCO AL RÉGIMEN DE TRIBUTACIÓN	
RÉGIMEN ORDINARIO	NO
RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN	
NO	

Certificó bajo la gravedad de Juramento, para efectos previstos en el Estatuto Tributario en materia de Impuesto de Renta, y dentro de la ejecución del contrato por prestación de servicios en desarrollo de mi profesión, que pertenezco a la siguiente cédula.

RENTA DE TRABAJO	HONORARIOS
SI	NO

Me acojo al Artículo 383 "Tabla de Referencia en la Fuente para Ingresos Laborales Gravados" del Estatuto Tributario.	SI	Estoy obligada (o) a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (2024)	NO
---	----	--	----

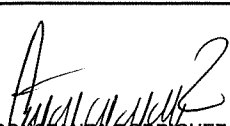
Numero:	12	Tipo:	OTRO DOCUMENTO DE COBRO	Fecha Expedición:	06/02/2025
---------	----	-------	-------------------------	-------------------	------------

CUENTA BANCARIA							
Numero Cuenta:	0488402090721	Banco:	BANCO DAVIVIENDA	Tipo:	AHORRO	Estado:	Activa

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL						
RANGOS A PAGAR		REGISTRO VALORES PAGADOS POR EL CONTRATISTA				
Base Cotización:	40%	\$	1.423.500,00	N/A	Administradora	
Aporte Salud:	12,5%	\$	177.937,50	\$	179.200,00	NUEVA EPS
Aporte Pensión:	16%	\$	227.760,00	\$	229.400,00	COLFONDOS
Aporte ARL:	2,436%	\$	34.676,46	\$	35.000,00	POSITIVA
TOTAL		\$	440.373,96	\$	443.600,00	
Mes Pagado SSSI	ENERO	No. Planilla	9480440512	Planilla Integral de Liquidación de Aportes (PILA):	APORTES EN LINEA	

Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION COMO CONTADOR PÚBLICO PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA					
---------	---	--	--	--	--	--

NAYIBE BARRIGA BERNATE
C.C 1,069,727,205
Contador Público

 POLICIA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD		CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Administrativo)								Fecha de Elaboración 06/02/2025 Periodo que se Certifica <table border="1"><thead><tr><th colspan="3">Desde</th><th colspan="3">Hasta</th></tr><tr><th>Día</th><th>Mes</th><th>Año</th><th>Día</th><th>Mes</th><th>Año</th></tr></thead><tbody><tr><td>01</td><td>02</td><td>2025</td><td>06</td><td>02</td><td>2025</td></tr></tbody></table>						Desde			Hasta			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	01	02	2025	06	02	2025
		Desde			Hasta																												
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año																										
		01	02	2025	06	02	2025																										
		I. Ubicación: Hace referencia al lugar donde se ejecuto el servicio contratado, de acuerdo con la estructura de la Resolución No. 0267 DEL 25-01-2023																															
		1. Unidad / U.S.P				UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA																											
2. Dependencia / Área:				CONTABILIDAD																													
3. Servicio / Grupo:				CONTADOR PÚBLICO																													
II. Datos del Contratista																																	
1. Apellidos y Nombres: NAYIBE BARRIGA BERNATE								2. No. Documento de Identidad: 1,069,727,205																									
3. Profesión: Contador Público																																	
4. Especialidad: Contador Público																																	
5. Objeto del Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION COMO CONTADOR PÚBLICO PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA																																	
6. Contrato No: 98-7-20037-24								Asistencial -		Administrativo X																							
III. Informe de Actividades Mensual (Escriba las principales actividades realizadas o en ejecución por el contratista)												Cantidad																					
VERIFICAR LA INFORMACION DE SOPORTES PARA SU RESPECTIVO PAGO												4																					
EFECTUAR LOS DIFERENTES CRUCES CONTABLES Y AJUSTES NECESARIOS A LAS CUENTAS DEL BALANCE												20																					
EVALUACIONES ECONOMICAS, INDICADORES EN PROCESOS CONTRACTUALES												0																					
VERIFICAR Y REALIZAR LOS IMPUESTOS EN LA PLATAFORMA DE LA DIAN												1																					
GENERAR ESTADOS FINANCIEROS Y REALIZAR TODO LO CORRESPONDIENTE A CUENTA FISCAL												10																					
VALIDAR,ACTUALIZAR Y ANALIZAR LA INFORMACION EN LOS APPLICATIVOS SIIF- NACION Y QUIPU												1																					
GENERAR INFORMES REQUERIDOS DEL CIERRE DE MES												2																					
VALOR A COTIZAR								VALOR COTIZADO SEGUN LIQUIDACION PLANILLA NUMERO				DIFERENCIA																					
								MES PAGADO		ENERO																							
								9480440512																									
HONORARIOS MENSUALES		\$	591.056,40																														
BASE COTIZACION 40%		\$	1.423.500,00																														
APORTE SALUD 12,5%		\$	177.937,50		\$	179.200,00		\$	(1.262,50)																								
APORTE PENSION 16%		\$	227.760,00		\$	229.400,00		\$	(1.640,00)																								
APORTE RIESGOS PROFESIONALES																																	
ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVOS 2,436%		\$	34.676,46		\$	35.000,00		\$	(323,54)																								
TOTALES		\$	440.373,96		\$	443.600,00																											
IV. Cumplimiento y Aportes				SI	NO	Entidad		NOTA: El no pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en el monto correspondiente de ley podrá dar lugar a la imposición de multas por incumplimiento. En caso de ser reiterativo dara lugar a la caducidad del contrato. (Articulo 1° Ley 828 del 2003) * Los pagos derivados del presente contrato quedaran sujetos a la verificación por parte del supervisor del cumplimiento de los aportes al SGSSS y en caso de presentarse diferencia la Direccion de Sanidad procedera a retener y girar las sumas adeudadas al Sistema General de Seguridad Social. (Artículo 2 del Decreto 129 del 21 de enero de 2010). * A la presente Certificacion de Cumplimiento debera adjuntarse informe de actividades y la cuenta de cobro.																									
1. Objeto del Contrato				X																													
2. Pago Salud				X		NUEVA EPS																											
3. Pago Pension				X		COLFONDOS																											
4. Pago Riesgos Profesionales				X		POSITIVA																											
OBSERVACIONES:																																	
0																																	
 SI. EDNA CONSTANZA RODRIGUEZ PALOMINO RESPONSABLE DE CENTRAL DE CUENTAS UPRES DEUIL																																	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1049727205		BARRIGA BERNATE MAYIBE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 17 40-04	NEIVA-HUILA	8371936	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-01	2025-01	1265204231		1	2025/02/04	2025/02/14	BANCO DATVIENDA	10	\$443,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																		
EMPLEADO			NOVEDADES												PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombre	Ingre	tet	(de nae)	toplac	vsp	cor	vst	din	lga	vac	avp	lri	Vip	Codigo	Dias	Aporte	IBC	Codigo	Dias	Aporte	IBC	Codigo	Dias	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes		
SUCURSAL- PRINCIPAL (1 Afiliados)																																		
																		\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000				\$0	\$0	\$34,700		\$0	\$440,500		
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																																		
																		\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000				\$0	\$0	\$34,700		\$0	\$440,500		
																		\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000				\$0	\$0	\$34,700		\$0	\$440,500		
1	CC	1069727205	BARRIGA MAYIBE				X									23100	30	\$1,423,500	\$227,800	EP3037	0	\$0	\$0	14-23	30		\$0	\$0	\$34,700	0	\$0	\$440,500		
																1																		
Total		Afiliaos(1)																\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000				\$0	\$0	\$34,700		\$0	\$440,500		

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1069727205		BARRIGA BERNARTE MAYIBE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 17 40-04	NEIVA-HUILA	8371636	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Fecha		Pago			
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banko	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-01	1265204231	9480440512	I	2025/02/04	2025/02/14	BANCO DAVIVIENDA	10	\$443,600

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALORA A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$227,800	\$1,600	\$0	\$229,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$227,800	\$1,600	\$0	\$229,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$34,700	\$300	\$0	\$35,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$34,700	\$300	\$0	\$35,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$178,000	\$1,200	\$0	\$179,200
NUOVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$178,000	\$1,200	\$0	\$179,200
TOTAL				1	\$440,500	\$3,100	\$0	\$443,600

Pago PSE**Resultado de su transacción****Código único CUS**

1265204231

Destino de pago

APORTES EN LINEA

Motivo

Pago de la Planilla de aportes con clave: 9480440512

Fecha

13/02/2025

Número de aprobación

00204231

Dirección IP

200.118.145.146

Valor transacción

\$ 443.600,00

Costo de la transacción

\$ 0,00 IVA incluido

Referencia 1

192.168.112.162

Referencia 2

CC

Referencia 3

1069727205

